

NOTA INFORMATIVA: Resultados votaciones 23 de febrero de 2022. CURSO 2021/2022

Estimadas familias:

Nos comunicamos con vosotros para haceros llegar el resultado de las votaciones realizadas en el Centro ayer 23 de febrero de 2022.

- Número total de personas con derecho a voto: 597
- Número total de papeletas recogidas incluyendo el voto por correo: 278
- Número de votos afirmativos: 240
- Número de votos negativos: 38
- Número de votos en blanco: 0
- Número de votos nulos: 19
- Porcentaje de votantes: 46,56%
- Porcentaje de votos afirmativos en relación con el número total de votos emitidos: 86,33%

La *ORDEN 502/2013, de 25 de febrero, por la que se regula el procedimiento a seguir para solicitar el cambio de jornada escolar en los centros públicos que imparten segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.*

Recoge en su artículo 3.2 letra f) Validez de la votación: **La votación será considerada válida si ha participado en ella un mínimo de dos tercios del total de personas que componen el censo** y, para que la propuesta se considere aprobada, deberá constar la conformidad de un mínimo de dos tercios de los votos registrados.

Por lo tanto, la votación no es válida ya que no hemos alcanzado los 398 votos que corresponden a los dos tercios de votos válidos.

El horario del próximo curso escolar 2022-2023, será de jornada partida, lectiva de mañana de 9:00 a 12:30 horas, comedor escolar de 12:30 a 14:30 horas y lectiva de tarde de 14:30 a 16:00 horas.

Desde todo el claustro de profesores del Centro dar las gracias por la gran participación e implicación que habéis tenido las familias de nuestros alumnos.

Madrid 24 de febrero de 2022

Un cordial saludo.

La dirección del centro.